



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe respecto de las siguientes cuestiones:

1.- Acerca de los hechos acontecidos durante la madrugada del día 27 de abril del corriente en la ciudad de Avellaneda, donde la "Unidad de Intervención Barrial" -dependiente de la Unidad Regional IX- en el marco de un operativo policial realizado con el objetivo de disuadir determinados conflictos interpersonales que acontecían en la plaza de la ciudad, detuvo a Conrado Nuñez de 28 años, quien con posterioridad denunció haber sido víctima de maltratos, vejámenes y torturas por parte del personal policial en dependencias de la Jefatura de Policía de la UR IX:


- Que medidas administrativas fueron tomadas para aportar al esclarecimiento de los hechos y correspondiente sanción del personal denunciado;
- Reseñe objetivos, funciones operativas y describa estructura (incluyendo cantidad de personal y tipo de armamento utilizado) de la recientemente creada "Unidad de Intervención Barrial";
- Explique motivos por los que los agentes que integran la "Unidad de Intervención Barrial" realizan operativos vistiendo capuchas.





2. Respecto de los casos de violencia institucional que involucran a personal policial:

- Si el Ministerio de Seguridad ha previsto la implementación de un programa de prevención y erradicación de este tipo de prácticas.
- Reseñe cantidad, características, estado y/o resultados de actuaciones (desde el 10 de diciembre del año 2011 a la fecha) en las que haya intervenido la Secretaría de Control de Seguridad, que refieran a denuncias de casos de violencia institucional que involucren a personal policial.



**LEANDRO BUSATTO**  
Diputado Provincial



**EDUARDO TONIOLLI**  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.



**MARIANA ROBUSTELLI**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV



**GERARDO RICO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA





## FUNDAMENTOS.

Moviliza este pedido de informes la denuncia pública efectuada por el joven Conrado Nuñez, acerca de los maltratos y torturas de los cuales fuera víctima, propinados por agentes de la "Brigada de Intervención Barrial" dependiente de la Unidad Regional IX de la policía de la provincia de Santa Fe, durante la madrugada del 27 de abril del corriente, en la localidad de Avellaneda. Vale señalar que la denuncia también fue canalizada por las vías judiciales correspondientes a través de la fiscalía regional.

A continuación transcribimos fragmentos de la denuncia realizada por la víctima, publicada en medios de comunicación regionales: *"La madrugada del domingo 27 de abril llegamos a la plaza 25 de Mayo de Reconquista con dos compañeros; nos impactó mucho el operativo policial que tenía lugar allí, cerca de los baños de la plaza: estaban diseminados por el piso, boca abajo y esposados, varios pibes. Eran alrededor de las 3:15 AM. Nosotros veíamos desde la vereda de la plaza. Yo me acerqué un poco más porque veía algo que no me agradaba para nada: uno de los policías estaba insultando a unos pibes, una nena y otros dos varones, de unos 15 años (no eran parte de los arrestados), diciéndole a uno de ellos "¿Qué hacés acá, gil? ¡Rajá nomás!". Me acerqué al policía y le pregunté por qué los estaba insultando, siendo que simplemente se acercaron a ver; el policía me dijo que porque "Son menores y no pueden estar a esta hora en la calle", yo le dije que bajo ningún punto de vista eso era justificativo para agredirlos. Entonces, el uniformado me dijo que me calle y que raje de ahí; ante mi insistencia de pedido de explicaciones sobre su abuso de autoridad para con los menores, se acercó otro policía (un rubio grandote, que ahora sé se llama Orrego) y me increpó diciéndome "¡Vos callate la boca y rajá de acá!"; yo insistía con mi pregunta y ellos con que yo tenía que "rajar"... un segundo después se me tiraron encima varios uniformados (tal vez 4 o 5), me pusieron boca abajo haciéndome comer pasto y tierra; uno de los*





*policías me acogotaba fuertemente con todo el brazo impidiéndome respirar... Yo me resistía, pegaba manotazos hacia atrás, gritaba continuamente "¡Hijos de puta! ¡Me van a mataaar!", mientras oí a uno ordenar "¡Quebrale la muñeca, quebrale la muñeca!", y sentí cómo cumplían esa orden: me retorcieron el brazo derecho hacia atrás, y no sólo el brazo: el cuello, las piernas, y tenían sus rodillas, botas y cuerpo presionando fuertemente todo mi cuerpo contra la tierra; uno dijo: "A ver, ¿qué vas a hacer ahora? Poné la otra mano atrás nomás.", lo hice y allí me esposaron. Salieron todos de encima de mí; uno de ellos me levantó, me agarró de las manos esposadas y me arrastró todo el camino (unos 80 metros) hasta la Jefatura de Policía (Unidad Regional IX); si yo no mudaba los pasos, en esa carrera forzada, me iba de cara contra el asfalto. A mi alrededor había varios policías, algunos encapuchados. Alguno de ellos me pateó el trasero, y otro, o el mismo, la espalda, otro pasó y me pateó las manos... Yo levantaba la cabeza y los miraba a los ojos a todos. El rubio grandote mencionado arriba (Orrego) se me acercó y me dijo: "¿Vos pensás que yo no sé quién sos vos, zurdo sucio?" y me pegó una cachetada haciéndome golpear el rostro contra el suelo; yo levanté la cabeza y le dije: "¿Y vos quién carajo sos?", me dijo que eso no me importaba "¡Zurdo sucio!" y otra vez una cachetada. Desde atrás, una voz femenina comenzó a interrogarme, me pedía datos personales. Una de las cosas que me dijeron me provocó una conmoción psicológica muy fuerte. Un policía se acercó por atrás y, tocándome la oreja izquierda con su dedo, me dijo: "¿Ves todo esto?... ite lo vamos a arrancar!"; me amenazaba con cortarme la oreja. Ese momento fue muy intenso, se me aceleró el pulso y sólo pensaba en que lo próximo que me esperaba era que me molarían a golpes en un calabozo. A todo esto, la mujer que me interrogaba se había ido de mi lado. Yo oía que me seguían haciendo el cuestionario desde una oficina. Pasó un largo rato (o así lo viví) desde que me tiraron en el suelo de la comisaría. Mientras sucedía todo lo anterior, yo miraba alrededor; no habían traído, según parecía, al resto de los arrestados del*





*operativo; me llamaba poderosamente la atención el hecho de que, aparentemente, era yo solo en el lugar con los uniformados; trataba de analizar el por qué, y lo que reflexionaba es que seguramente me llevaron sin los demás para humillarme y torturarme sin testigos. Los demás llegaron un rato después. Los pusieron a todos mirando la pared, arrodillados. Me dijeron que me levante. Yo le dije que no podía y que me quiten las esposas urgentemente, "¡Díganme por qué estoy acá! ¡Quiero un abogado ya!". Me levantaron y me pusieron como al resto de los aprehendidos, de rodillas contra la pared, cruzando las piernas; pusieron a un policía al lado mío para que me custodiara, estaba encapuchado y con un arma larga. Me llevaron a una oficina, celaduría. Allí había tres uniformados, uno de ellos de apellido Carrillo. Aquí volví a exigir todo el tiempo abogado y causa de mi arresto. Comencé también una discusión en que les presenté razones políticas por las que estaba apresado. En un primer momento, aquí en la celaduría, me tenían aún esposado. Cuando me quitaron las esposas, hice un llamado a mi madre, a quien le dije que me tenían preso sin motivo y que quería urgentemente un abogado para iniciar un juicio; esto lo decía en voz alta para que escuchen los presentes en la oficina. A partir de aquí, me quitaron los cordones y el celular, me cachearon y me metieron en un calabozo. Serían aproximadamente las 4:10 hs. Pasado un tiempo, me regresaron a celaduría para que me examine un médico, el cual tomaba notas de las observaciones que hacía en mi lesionado cuerpo. Yo le solicité que me examine internamente, porque las heridas superficiales no dicen nada. Recién a las 7:40, aproximadamente, llegó la abogada, Dra. Arzamendia, de la Defensoría Judicial. Recién allí pude tomar conocimiento de lo que se me imputaba: "Atentado y resistencia a la autoridad y lesiones leves dolosas" a un policía. Recién aquí, también, hice mi descargo y me constituí en querellante de la causa."*


El caso de Nuñez constituye uno de los tantos episodios de violencia







**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

institucional y abuso de autoridad que acontecen en el marco de operativos realizados por la policía provincial. Es por este motivo que también requerimos información acerca de cuales son los programas y medidas de intervención que, desde la Secretaría de Control de las fuerzas de seguridad o desde otras dependencias del Ministerio de Seguridad, se están implementando con el objetivo de identificar, sancionar y erradicar definitivamente estas prácticas nocivas para la construcción de una seguridad democrática respetuosa de los derechos humanos.

  
**LEANDRO BUSATTO**  
Diputado Provincial

  
**EDUARDO TONIOLLI**  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

  
**MARIANA ROBUSTELLI**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

  
**GERARDO RICO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

